

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1903 /  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

17 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorandum Reservado N° 1290 de fecha 10.05.2010 del Jefe del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria designado Investigador a doña Natalia Gavilán Reyes, Nutricionista del Centro de Salud E. Frei;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe del Depto. de Salud mediante Memorandum Reservado N° 1290 de 2010.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña Natalia Gavilán Reyes, Nutricionista del Centro de Salud E. Frei, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **Notifíquese** al Investigador de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE(S)

MLI/POF/tcb.